ENTIDAD PRODUCTORA:	**METROLÍNEA**	**CÓDIGO: 150**
OFICINA PRODUCTORA:	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**HOJA No. 1 DE 8**

CÓDIGO	SERIES SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		P	ME	GESTIÓN	CENTRAL	CT	E	D	S	
150.01	**ACTAS**									
150.01.06	**Actas de Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST**			1	19	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Convocatoria a elección comité		X							
	Lista de Elegibles	X	X							
	Acto Administrativo de Representantes	X								
	Acto Administrativo de Conformación del comité	X								
	Comunicación Interna		X							
	Acta de Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST	X								
150.01.07	**Actas de Eliminación Documental**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Acta de Reunión	X								
	Inventario de Documentos a Eliminar	X								
	Registro de Publicación en sitio web del Inventario de Documentos a Eliminar		X							
	Concepto Técnico de Valoración	X								
150.03	**BASES DE DATOS**									
150.03.01	**Base de Datos Clientes Comerciales**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Base de Datos Clientes Comerciales		X							
150.03.02	**Base de Datos Espacios Explotación Colateral**			1	9	X		X		
	Base de Datos Espacios Explotación Colateral		X							

150.06	**COMPROBANTES CONTABLES**									
150.06.01	**Comprobantes Contables de Egreso**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134.
	Causaciones	X								
	Notas Bancarias	X								Ley 962 de 2005 Art. 28
	Recaudos	X								
	Egresos	X	X							Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
150.06.02	**Comprobantes Contables de Ingreso**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134.
	Causaciones	X								
	Notas Bancarias	X								Ley 962 de 2005 Art. 28
	Recaudos	X								Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
150.07	**COMPROBANTES DE ALMACEN**									
150.07.01	**Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén**			1	9		X			
	Concepto Técnico de los Bienes	X								
	Relación de Bienes de Dar Baja	X								Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Acta de Comité	X								
	Resolución para dar Baja los Bienes	X	X							
150.07.02	**Comprobantes de Egreso de Bienes de Almacén**			1	9		X			
	Solicitud de pedido de Bienes de consumo y devolutivos de Almacén	X								Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Formato salida de almacen	X	X							
150.07.03	**Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén**			1	9		X			
	Formato de Ingreso de los Bienes a Almacén	X	X							Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Soportes del formato	X								
150.08	**CONCEPTO**									
150.08.02	**Concepto Técnico**			1	4			X	X	
	Solicitud Concepto Técnico		X							Se realiza selección cualitativa del 10% anual. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Concepto Técnico	X	X							

150.09	**CONCILIACIONES BANCARIAS**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134. Ley 962 de 2005 Art. 28 Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Extractos Bancarios	X	X							
	Conciliaciones Bancarias	X								
150.12	**DECLARACIONES TRIBUTARIAS**									
150.12.01	**Declaraciones de Estampillas Municipales**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134. Ley 962 de 2005 Art. 28 Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Formato Descuento Estampilla Municipal	X	X							
150.12.02	**Declaraciones del Impuesto Industria y Comercio**			1	9		X			
	Formulario Declaración del Impuesto Industria y Comercio	X	X							
150.12.03	**Declaraciones de Impuestos sobre las Ventas - IVA**			1	9		X			
	Formulario Declaración Bimensual de Impuesto sobre las Ventas - IVA	X	X							
150.12.04	**Declaracion de Renta y Complementarios**			1	9		X			
	Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas	X	X							
150.12.05	**Declaración de Retención en la Fuente**			1	9		X			
	Formulario Declaración mensual de Retención en la Fuente	X	X							
150.14	**ESTADOS FINANCIEROS**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Estado de la situación financiera comparativo	X	X							
	Estado de Resultados comparativo	X								
	Estado de Cambios en el Patrimonio	X								
	Notas a los estados financieros									
	Estado de Flujo de Efectivo anual	X								
	Publicación página web									
	Dictamen revisor fiscal									
150.18	**INFORMES**									

150.18.03	**Informes de Ejecución Presupuestal**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Informe Ejecución Presupuestal	X								
	Registro de Publicación en WEB		X							
150.18.09	**Informes Financieros**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134. Ley 962 de 2005 Art. 28 Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Informe Financiero		X							
150.19	**INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS**									
150.19.01	**Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales	X	X							
150.19.02	**Cuadro de Clasificación Documental**			1	9	X		X		
	Cuadro de Clasificación Documental	X	X							
150.19.03	**Inventarios Documentales de Archivo Central e Histórico**			1	4	X		X		
	Inventario Documental	X	X							
150.19.04	**Planes Institucional de Archivos - PINAR**			1	4	X		X		
	Plan Institucional de Archivos	X	X							
	Matriz de Seguimiento		X							

150.19.05	**Planes de Transferencia Documental**			1	4	X		X		
	Solicitud de la Transferencia	X								
	Cronograma de Transferencias Documentales	X	X							
	Comunicaciones Oficiales	X								
150.19.06	**Programa de Gestión Documental**			1	4	X		X		
	Programa de Gestión Documental	X	X							
	Acto Administrativo de Aprobación	X	X							
150.19.07	**Tablas de Control de Acceso**			1	4	X		X		
	Tabla de Control de Acceso	X	X							
150.19.08	**Tablas de Retención Documental**			1	9	X		X		
	Tablas de Retención Documental	X								
	Acto Administrativo de Aprobación de las TRD	X								
	Comunicaciones Oficiales - Solicitud de Convalidación	X								
	Conceptos Técnicos	X								
	Acta de Mesa de Trabajo	X								
	Actas de Precomité Evaluador de Documentos	X								Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Certificado Convalidación de TRD	X	X							
	Metodología de Implementación	X	X							
	Registro de Publicación		X							
	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Series Documentales RUSD	X	X							
150.19.09	**Tablas de Valoración Documental**			1	9	X		X		
	Tablas de Valoración Documental	X								
	Diagnostico Documental	X								
	Historia Institucional	X								
	Acto Administrativo de Aprobación de las TVD	X	X							
	Comunicaciones Oficiales - Proceso Convalidación	X	X							
	Concepto Técnico	X								
	Actas de Mesa de Trabajo	X								

	Actas de Precomité Evaluador de Documentos	X								
	Certificados Convalidación de TVD	X								
	Metodología de Implementación	X	X							
	Certificados de Inscripción en el Registro Único de Series Documentales RUSD	X	X							
150.20	**INSTRUMENTOS DE CONTROL**									
150.20.01	**Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales**			1	4		X			Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Planilla de Control Comunicaciones Oficiales	X	X							
150.21	**INVENTARIOS**									
150.21.01	**Inventarios Activos de Información**			1	19	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Inventario Activos de Información	X	X							
	Matriz de Riesgos Activos de Información	X	X							
	Metodología de Clasificación de Activos y Riesgos de Seguridad de la Información	X	X							
	Licencias de Software	X	X							
150.21.02	**Inventarios General de Bienes**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Inventario de Bienes Inmuebles	X	X							
	Inventario de Vehículos	X								
	Reintegro de Elementos, Equipos y Otros	X								
	Asignación de Activos Fijos y Elementos Devolutivos	X								
150.22	**LIBROS**									
150.22.01	**Libros Contables Auxiliares**		X	1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134.
	Notas Contables		X							
	Comprobantes de contabilidad		X							
150.22.02	**Libros de Gastos**			1	9		X			Ley 962 de 2005 Art. 28
	Libro de reservas presupuestales		X							
150.22.04	**Libros de Vigencias Futuras**			1	9		X			Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	Libro de reservas presupuestales		X							

150.22.05	**Libros Mayor y Diario**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Libro Diario		X							
	Libro Mayor		X							
	Comprobante de Contabilidad		X							
150.25	**PLANES**									
150.25.02	**Planes Anuales de Adquisiciones**			1	19			X	X	Se realiza selección cualitativa del 10% anual. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Preparación del Equipo (Cronograma, Metas, Estadisticas, entre otros)	X								
	Aprobación del Plan	X								
	Publicación del Plan Anual		X							
	Revisión y Actualización Plan Anual de Adquisición	X	X							
150.25.12	**Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**			1	19	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Evaluación Inicial del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	X								
	Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	X							
	Resultados Epidemiológicos de salud de los trabajadores	X								
	Conceptos de exámenes de ingreso, periódicos y de retiro	X								
	Exámenes paraclínicos, pruebas de monitoreo biologico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax	X								
	Resultado de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo	X								
	Registro Capacitaciones, Formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo	X								
	Registro del Suministro de elementos y equipos de protección personal	X	X							
	Acto Administrativo de Adopción al Plan	X	X							
	Seguimiento Comité COPASST Matriz		X							
150.25.14	**Planes Estratégico de Tecnología de Información y la Comunicación (PETI)**			1	9	X		X		Dando alcance al numeral 5 de la Circular 003 de 2015 AGN, se conserva en su totalidad toda vez que su contenido son fuente primaria para la investigación, la ciencia y la memoria histórica, de
	Formato de Plan	X								
	Formato Matriz de Seguimiento y Cronograma del Plan		X							

	Soportes Documentales (Brochure, Diagnostico, Riesgos, Metodología, Sensibilización, Comunicados) Según sea el caso.	X	X							caracter decisorio y consultivo. Se digitaliza para fácil consulta y conservación.
	Formato Autoevaluación		X							
150.27	**PROGRAMAS**									
150.27.02	**Programas Anuales Mensualizados de Caja PAC**			1	9		X			Se dará alcance al Decreto 2649 de 1993 en au articulo 134.
	Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	X								
	Solicitud del PAC	X	X							Ley 962 de 2005 Art. 28
	Registro de Modificaciones del PAC	X								
	Registro y Control del PAC	X	X							Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
150.29	**REGISTRO**									
150.29.02	**Registro de Operaciones de Caja Menor**			1	9		X			
	Resolución de constitución de caja menor	X								
	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP		X							
	Comprobantes de operación		X							Se elimina una vez cumpla los tiempos de retención siguiendo los parámetros establecidos en el art 2.8.2.2.5 del Decreto 1080 de 2015
	facturas	X	X							
	Comprobantes de gastos	X								
	Acta de arqueo de caja menor	X	X							

CONVENCIONES:

CT: Conservación Total

E: Eliminación

M: Reproductor por Medio Técnico
(Microfilmación, Digitalización, Fotografía)

S: Selección

FIRMAS RESPONSABLES

Director Administrativo _____

Profesional Gestión Documental _____

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, 24 de octubre 2022

Aprobación TRD Resolución No. 111

Fecha: 08 de junio 2021